



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000441-03 y PE/000442-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 2 de octubre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000042, PE/000052 a PE/000062, PE/000328, PE/000329, PE/000331, PE/000335 a PE/000339, PE/000356, PE/000373, PE/000374, PE/000380 a PE/000384, PE/000435, PE/000441 a PE/000616, PE/000622, PE/000624, PE/000629, PE/000636 a PE/000644, PE/000649, PE/000650, PE/000665, PE/000709, PE/000710, PE/000714 a PE/000875, PE/000878, PE/000884, PE/000892 a PE/000900, PE/000920, PE/000929, PE/000959, PE/000974, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000441	Actuaciones en la carretera LE-521 que une Valencia de Don Juan con Matallana de Valmadrigal.
000442	Si en el presente ejercicio realizará alguna actuación en la carretera LE-521.

Contestación a las Preguntas Escritas número 0900441 y 0900442 formuladas por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativas a actuaciones en la carretera LE-521, Valencia de Don Juan - Matallana de Valmadrigal.

En la carretera LE-521, de Valencia de Don Juan a Matallana de Valmadrigal, en el año 2013, se realizó un tratamiento superficial, con una inversión de 236.000 € y se pintaron las marcas viales, con un coste de 16.900 €. En el año 2014 se realizaron



labores de conservación ordinaria con medios propios y a través del contrato de conservación para la zona oriental de la provincia de León. En el presente ejercicio se continúa con las actuaciones normales de mantenimiento, que incluyen la limpieza y perfilado de cunetas, reparaciones puntuales del firme, reposición de señalización horizontal y vertical y las operaciones de vialidad invernal necesarias.

Valladolid, 12 de noviembre de 2015.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.